

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día
23 de setiembre de 2009**

**Presidida por el Dr. César Basso
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2009

ACTA N°

En Montevideo, el veintitrés de setiembre de 2009, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Dr. César Basso, actuando la Segunda Vicepresidenta, Prof. Adriana Dardanelli, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. César Basso y Mercedes Rivas; Orden de Egresados: Sres. Álvaro Díaz y Alberto Majó; Orden Estudiantil: Sres. Martín Pangallo y Gabriel Oyhantcabal.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Estudiantil: Sr. Juan Da Silva.

Por la Facultad de Ciencias: Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sr. Nicolás Frevenza.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Estudiantil: Sr. Mijail Yapor.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sr. Álvaro Forteza; Orden Estudiantil: Sra. Virginia Lorenzo.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sr. Rodolfo Canabal; Orden Estudiantil: Sr. Pablo Bicudo.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Yamandú Acosta.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sra. Patricia Lema; Orden Estudiantil: Sres. Federico Kreimerman y Elioenay Leites.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sr. Carlos Ketzoian; Orden Estudiantil: Sr. Gabriel Bermúdez.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Ronald Daga.

Por la Facultad de Psicología: Orden Estudiantil, Sra. Natalia Delgado.

Por la Facultad de Química: Orden Estudiantil. Sra. Andrea Colla.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sra. Yolanda Araujo.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Estudiantil: Sres. Federico Barreto y Andrés Martínez.

(Es la hora 20:00)

Discusión sobre el documento: "Para impulsar la Nueva Ley Orgánica"

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos quórum, me dicen que faltan tres personas para conseguirlo.

Podemos comenzar a conversar hasta que se constituya el Cuerpo, o sea que tenemos algunos aspectos formales que no vamos a poder cumplir y podríamos hablar de lleno sobre el tema central de la noche de hoy, para ver si es posible ir avanzando informalmente y luego, cuando nos podamos constituir quizás podamos tomar alguna decisión.

Aprovechamos también a decirles que hay un expediente pendiente con relación a una solicitud de opinión en el tema Academia Nacional de Ciencias de la República Oriental del Uruguay. Hemos intentado conformar una comisión y no hemos tenido éxito y me parece que no deberíamos como Órgano no emitir una opinión al respecto, porque no es un tema menor y se nos solicita nuestra opinión. Hay una respuesta de mayo que es cuando nos pasa el Rector el tema y ya estamos en setiembre.

El tema central de hoy, todos lo tienen presente, es cómo retomar formalmente la discusión con relación a una nueva Ley Orgánica para la Universidad. Todos tienen presente que realizamos todo un proceso muy intenso en el año 2008, en el presente año hemos hecho un ciclo de paneles, porque pretendíamos tener más elementos para enriquecer nuestra discusión, pero siempre con la expectativa de volver al tema y plantear una propuesta con relación a la modificación.

Lo que pretendíamos en la noche de hoy y es sobre lo que podríamos avanzar, es discutir como dos aspectos, uno más de coyuntura en el sentido que creemos necesario, conveniente o posible llegar a elaborar una propuesta relativa a un nuevo proyecto de ley, o sea un aspecto más de coyuntura acerca de cómo estamos viendo la situación en la interna y en la externa alrededor de este tema y un segundo aspecto que es más

metodológico sobre qué forma nos damos para tratar de llegar a ese objetivo. No ingresar a la discusión concreta acerca de los cambios ni al diagnóstico de la situación, sino buscar formas que nos aproximen a lograr los objetivos si entendemos necesario llegar a ellos.

Ustedes tienen una nota que inicialmente escribió el Rector y quien les habla, que llamamos "Para impulsar una Nueva Ley Orgánica", que se discutió en el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria, se le hicieron algunas modificaciones y en realidad es como una especie de llamamiento o recordatorio con relación al tema.

Podemos analizar aspectos más de coyuntura, cómo estamos viendo esta discusión en el contexto actual interno y externo de la Universidad y, luego, cuál sería la forma más práctica para encararlo en esta nueva etapa, para tener un resultado.

Se escuchan opiniones informales, pero quizás luego lo podamos concretar y entonces no será tiempo perdido.

Alberto Majó.

SEÑOR MAJÓ.- Antes de entrar en la consideración de cómo seguimos quiero hacer una solicitud a la Mesa.

Tengo entendido que hay un censo estudiantil de 2007 y no se ha publicado los resultados de la equidad de los estudiantes, etcétera. Me gustaría que, como base para una buena discusión, se solicite a las autoridades universitarias que nos brinden esa información para tenerla disponible.

SEÑOR FREVENZA.- No entendí bien a qué censo se refiere.

SEÑOR MAJÓ.- Tengo entendido que hay un censo 2007 pero no están disponibles los datos relacionados con la equidad en los estudiantes y entonces solicito que esa parte de la información esté disponible.

En segundo lugar, capaz que ya lo hicieron pero por las dudas hago la consulta, estuve mirando las dos publicaciones de la Mesa Redonda de los candidatos y la Gaceta, que recoge sus opiniones, y creo que sería interesante que esta información se le devolviera a los representantes de los partidos políticos, porque es una forma de que tomen conocimiento que sus opiniones están siendo destacadas por parte de la Universidad en el marco de su debate. Creo que es algo muy importante porque debemos tener no sólo un cronograma y propuesta propia de reforma, sino también continuar con el vínculo con los representantes de los partidos políticos, que en definitiva son los que van a terminar votando en el Parlamento las nuevas normas.

SEÑORA DARDANELLI.- Una aclaración, los datos del censo de

estudiantes del 2007 son públicos y están en la página web de la Universidad.

SEÑOR MAJÓ.- ¿También los de equidad; seguro?

SEÑORA DARDANELLI.- Eso no sé exactamente, pero creo que sería bueno que revisaran eso y si hay datos que faltan entonces utilicen las vías más formales para solicitarlo.

SEÑOR MAJÓ.- Ya lo habíamos revisado.

SEÑORA DARDANELLI.- Quizás los datos exactos y precisos que se piden no pueden estar, entonces me parece mejor utilizar una vía un poco más formal para obtenerlos.

SEÑOR MAJÓ.- De acuerdo.

SEÑOR FREVENZA.- Sobre el censo se editó un librito que, es más, lo escribió alguien de matemática o de estadística, porque está escrito con la interfaz LaTeX y esto está disponible, ha circulado, fue repartido en el Consejo Directivo Central y debe estar en las Facultades y se puede pedir que circule el archivo electrónico.

Con respecto al tema que nos convoca hoy creo que es importante que a pesar que está claro que la concurrencia no ha sido masiva ni mucho menos, que nos demos cuenta que en este tiempo que ha pasado hay ciertos aspectos que deben haber madurado y que de alguna manera debemos comenzar a sacar provecho a esos aspectos que creo que pueden haber tenido una maceración importante y estar prontos para lograr acuerdos sobre los mismos.

Hay otros en los que sigue habiendo divergencias y las habrá hasta tanto no se asuma por parte de todos los colectivos involucrados la necesidad de discutir y trabajar en igualdad y asumir que habrá diversas propuestas intermedias que serán analizadas por cada colectivo separadamente y cada uno asumirá si esa propuesta le llena o no, pero primero debemos pasar por dos etapas, la primera es la de concretar lo que en una primera y rápida mirada estamos de acuerdo, que por más que sea en algunos aspectos un poco general es necesario a veces ir a la propia redacción de lo que pueden ser los fines y cometidos de la Universidad, para saber si esa generalidad en la que hay acuerdo sigue siendo total y después creo que es necesario introducir la discusión de algunos puntos que han sido un poco más conflictivos para tener panoramas que amplíen la cancha y permitan que se realicen propuestas, con el sólo compromiso de trabajar por avanzar para poder lograr una nueva Ley Orgánica para la Universidad, que a esta altura creo que nadie tiene dudas que es necesaria y que además este proceso merece ser fortalecido con una nueva organicidad de la Universidad que le permita sostenerse en el tiempo.

Aquí en el documento que se eleva, que fue discutido en el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria se mencionan algunas posibles maneras de encarar el tema. Con quórum o sin él sería bueno que pudiéramos intercambiar ideas brevemente y sinceramente sobre cómo podemos avanzar en esto que mencionaba antes, en concretar lo que es un acuerdo general y comenzar a trabajar respetuosa pero francamente sobre las diferencias que existen y tratar de ir refinando y acorralando los acuerdos y las diferencias. Creo que cuando tengamos claro la magnitud de algunos acuerdos y de algunas posibilidades que nos puede brindar la reforma de la Ley Orgánica, muchos compañeros se darán cuenta que las diferencias serán importantes en algunos puntos pero deben ser salvables por la importancia de lo que significa la reforma de la Universidad. Ésa era la reflexión y lo que quería plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el doctor Canabal.

SEÑOR CANABAL.- Pido disculpas por el planteo que voy a hacer, pero hace algún tiempo ya hice un planteo por el estilo, en el período anterior. Quiero plantear mi preocupación por el hecho de que hasta ahora la Asamblea no tenga quórum. Sin perjuicio que se siga conversando sobre el tema, pienso que sería fundamental buscar alguna forma para impulsar a los compañeros que integran la Asamblea a que vengán, tratar de hacer algún planteo concreto, de dirigirse a ellos por nota, de hacerles ver la situación realmente inconveniente que significa que la Asamblea General del Claustro tenga estas dificultades para sesionar.

Ahora solamente quería decir eso y pido disculpas pero el problema me parece importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

La Asociación de Docentes desde hace ya un tiempo tiene definido apoyar la creación de una nueva Ley Orgánica de la Universidad. Nosotros pensamos que más allá que hay una cantidad enorme de aspectos que impulsamos cambiar en la Universidad, que no requieren de la modificación de la ley, la modificación en sí favorecería cambios mucho más profundos. El tema es que cuando muchas veces hablamos de cambiar la Ley Orgánica, no sé hasta qué punto estamos todos pensando en lo mismo y esa es la gran dificultad.

Creo que uno de los grandes problemas que hemos tenido es muchas veces las dinámicas en las que funcionamos en distintos Órdenes y Servicios, porque muchas veces hacen que así como la Universidad tiene una estructura federativa, que demasiadas veces actúa más como una confederación relativamente aislada de

los Servicios y Órdenes, eso nos lleva a una dinámica por la cual muchas veces llegamos a acuerdos y a definiciones demasiado rígidas dentro de Órdenes e incluso de Servicios, y luego se hace bastante difícil llegar a acuerdos que impliquen cambios de importancia en los organismos centrales de la Universidad.

Ante los planteos del claustro de la Federación de Estudiantes uno no puede más que coincidir. Nuestra posición cuando se dio este documento y así lo planteamos en algún otro ámbito, es que la Asociación de Docentes está dispuesta a apoyar el cambio de la Ley Orgánica y por lo tanto a considerar seriamente reformas estructurales importantes. Es clarísimo que hay aspectos en los que tenemos diferencias importantes con el Orden Estudiantil y con algunos otros estamentos que existen en la Universidad, pero si en algo podemos coincidir con lo que se acaba de decir es que esas diferencias hay que seguir conversándolas, trabajándolas y sobre todo evitar caer nuevamente en dinámicas por las cuales en cada Orden nos definimos y automandatamos, a tal gran de definición que después se hace muy difícil llegar a posiciones intermedias que resulten viables y que cuenten con los votos adecuados para las reformas. Creo que de esta manera dejamos en claro que nosotros tenemos la mayor buena voluntad para avanzar por el camino de estudiar cambios.

Obviamente, las cosas en las que estamos todos de acuerdo hay que apoyarlas y habría que buscar una manera de organizarlas y de aprobarlas a la mayor brevedad si eso fuera posible, pero me parece que las cosas en las que estamos de acuerdo no son aquellas que implican definiciones y cambios más grandes y que hay todavía mucho por elaborar y sobre todo por acordar, aquí en esta Asamblea y por supuesto también en el Consejo Directivo Central.

Gracias.

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder nuevamente la palabra quiero decirles que me avisan que en este momento tenemos quórum.

Les pido por favor hacer un breve paréntesis en las intervenciones e ingresamos al Orden del Día, porque tenemos un punto que queremos aprobar, que son las actas, que formalmente es importante hacerlo.

Pasemos a Asuntos Entrados, que va a ser muy rápido.

Solicitudes de Licencia

SEÑORA DARDANELLI.- Por el Orden Docente han pedido licencia Daniel Bordes de Facultad de Medicina, Roberto Markarian de Facultad de Ingeniería y Servio Barszcz de Facultad de Ciencias

Económicas y de Administración.

Por el Orden de Egresados Oscar Chavarría de Facultad de Medicina.

Sírvanse votar los asambleístas que estén de acuerdo con otorgar estas licencias.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Renuncia

SEÑORA DARDANELLI.- Tenemos la renuncia a la Asamblea General del Claustro de la doctora Susana Mallo, que expresa que por motivos de fuerza mayor presenta renuncia como integrante de la Asamblea General del Claustro.

Se está votando por aceptar la renuncia de la doctora Mallo.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA DARDANELLI.- Por último debemos tomar conocimiento de la renuncia presentada por la bachiller Sandra Barrozo, en su calidad de representante alterna del Orden Estudiantil al CDC.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de Actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto 2 del Orden del Día, que es la aprobación de las actas.

Al cabo de una serie de semanas e incluso de meses, ustedes han estado recibiendo las actas y tenemos un gran atraso en su aprobación. Les pediría que las aprobáramos y si alguien tiene que hacer alguna observación la hace llegar a Comisiones, pero formalmente tenemos que aprobarlas para que las pueda firmar y que se archiven. En realidad están a consideración todas las actas de este período.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Discusión sobre el documento: "Para impulsar la Nueva Ley Orgánica"

SEÑOR PRESIDENTE.- Retomamos entonces el tema en discusión, con relación a este documento y tiene la palabra el claustrista Machado.

SEÑOR MACHADO.- Buenas noches señor Presidente y señores asambleístas.

Quiero hacer algunas reflexiones con respecto a la temática, al documento y a la propuesta de cómo seguir adelante.

Tenemos que reconocer que si bien tenemos quórum la presencia es bastante escasa y preocupante, como reflejo del interés de los distintos actores universitarios en esta temática. Tal vez sea por la fecha, los momentos que vive el país en cuanto a los tiempos electorales, pero es un tema que en realidad, como decía el claustrista del Orden Estudiantil, en el que nadie está en desacuerdo con la reforma de la Ley Orgánica, pero el avance no ha sido sustantivo.

Quiero hacer alguna apreciación que hace tiempo que la vengo haciendo un poco en solitario y en la actualidad la concreción de estos paneles que se llevaron a cabo me afirman en esa idea que tengo. La realidad es que llegamos a una conclusión que hay cuatro temas fundamentales en los cuales giran un poco las ideas de la necesidad de la reforma de la Ley Orgánica.

Uno de ellos era la relación de la Ley Orgánica y de la Universidad con el sistema educativo. Ese tema de alguna forma quedó relativamente saldado con la aprobación y vigencia actual de la Ley General de Educación, es decir que desde ese punto de vista la Universidad hizo su contribución con opiniones en concordancia y en discordancia con algunos aspectos de la ley, pero en definitiva ahora para la Ley Orgánica de la Universidad no es un tema fundamental de incidencia porque ya la ley está vigente.

Otro tema trascendente que nutría las necesidades reformar la Ley Orgánica era que estaba planteada la reforma de las estructuras de gestión, la adecuación de las estructuras de gestión en los tiempos que corren, que son muy diferentes a los tiempos en que se aprobó la Ley Orgánica vigente, que es reconocido que está totalmente desactualizada. Ese es un tema vigente y necesario para determinadas reformas.

Otro tema que integra los cuatro grandes temas de reforma de la Ley Orgánica es la reforma de todo el articulado que se refiere a la estructura académica. Y ese tema es el que yo entiendo que se ha perdido un poco en el discurso y no en la necesidad y que ha complejizado un poco la posibilidad de acuerdos y de centrar la discusión de la reforma de la Ley Orgánica. ¿Por qué? Primero porque la estructura académica se viene reformando desde el advenimiento de la democracia a la actualidad, se vienen actualizando y aprobando reformas que en

definitiva han ido cambiando a la Universidad y la han ido modernizando. Los actores universitarios reconocemos que las transformaciones tal vez tengan carencias y defectos, pero el camino es encontrarlos y superarlos y yo por lo menos creo que no hemos encontrado dificultades para hacer las transformaciones. La Universidad se dio la opción de organizar a los Servicios universitarios, como otras universidades del mundo, agrupándolos en áreas afines en lo disciplinar y en la formación de los recursos humanos comprometidos con las necesidades de la sociedad y de las estructuras de cada uno de los países. Yo encuentro que realmente en cuanto a estructura académica ha sido un avance importante la organización en áreas de los distintos Servicios de nuestra Universidad.

También las funciones universitarias que determinó la Ley Orgánica del 58 fueron estructuradas y fue estratégicamente decidido encomendarlas a Comisiones Sectoriales organizadas con una estructura cogobernada, de manera que entiendo que las tres funciones universitarias --enseñanza, investigación y extensión-- han sido organizadas de esa forma sin ningún problema, porque en definitiva la Ley Orgánica no impidió que se aprobara con legalidad jurídica esta estructura nueva en la Universidad.

En lo académico se viene avanzando en cuanto a estructurar las disciplinas, las distintas profesiones, dando respuesta tanto al crecimiento disciplinar como al cumplimiento de las tres funciones. Tenemos que reconocer que la función más retardada y que escapa a la estructura curricular es la extensión, pero lo único que ha impedido que la extensión tuviera un desarrollo equitativo con las otras dos funciones es la voluntad de hacer la extensión; la extensión todavía hoy es voluntarista, a pesar que el Consejo Directivo Central ha avanzado y ha determinado que la extensión sea curricular, pero todavía no hemos avanzado en cumplir con esa decisión que fue unánime en el Consejo, pero no lo impide la Ley Orgánica y eso es lo que quiero recalcar.

Desde el punto de vista de estructura y reforma académica, es trascendente la interdisciplina. La interdisciplina y la interinstitucionalidad determinan los avances de las distintas universidades en el mundo, es decir que las universidades dan respuesta a las demandas modernas de las distintas sociedades y la interdisciplina no está impedido por la Ley Orgánica del 58 y estamos avanzando, recientemente se ha creado el Espacio Interdisciplinario para desarrollar fundamentalmente la interdisciplina, se han creado Servicios nuevos que han enriquecido a la Universidad en estos años que vienen desde la dictadura hasta la actualidad.

Recuerdo que es importante la reforma de las estructuras de gestión y no veo en la Ley Orgánica ningún impedimento para avanzar en la reforma académica. Sí veo un desnorte en el demos

universitario en acordar sobre las estructuras académicas. Reconozco que se ha avanzado en el sentido de la interdisciplina desde la aparición del Programa APEX allá por el año 1993 hasta la actualidad con la creación del Espacio Interdisciplinario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permite una interrupción.

SEÑOR MACHADO.- ¿Hay una lista de oradores anotados?

Pido que se me deje concretar la idea porque en realidad una de las cosas por las que no hemos avanzado es por la asignación de tiempo de exposición. Ni en Solís tuvimos la posibilidad de presentar con cierta holgura las propuestas de los Órdenes que teníamos para concretar las ideas y necesito terminar la intervención.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que usted sigue en uso de la palabra, pero la idea de hoy no era ingresar en la discusión del tema sino más bien en aspectos de coyuntura y en la metodología.

SEÑOR MACHADO.- En los aspectos de coyuntura quiero hacer una propuesta y trato de terminar brevemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR MACHADO.- Lo que sí es importante reconocer es que es imperioso avanzar en reformar la Ley Orgánica, también a las estructura de cogobierno, que es el cuarto elemento sobre el cual hay acuerdo en reformar la Ley Orgánica.

Las estructuras de gobierno han determinado que la Ley Orgánica del 58 no permita ingresar a los nuevos Servicios en equidad en cuanto a la toma de decisiones, ya que los nuevos Servicios no pueden votar porque la Ley Orgánica marca un equilibrio de Servicios y de Órdenes que la reforma de la Ley tiene que superar. No voy a hacer la propuesta concreta de cómo vemos algunos egresados la reforma de las estructuras de gobierno, pero sí reconocemos entonces que hay que reformar las estructuras de gobierno, por lo cual entendemos que vamos a avanzar en una propuesta concreta en sucesivas reuniones.

Quiero destacar que hago hincapié, porque lo he hecho en solitario, en que las estructuras académicas no están impedidas por la Ley Orgánica que se avance en ellas y tan es así que en estos paneles no recuerdo que alguien haya reclamado las carencias que hubo en el panel en el cual se proponía avanzar sobre la necesaria reforma de la gestión y de la estructura académica, porque los invitados, que hicieron buenos e interesantes aportes a la dificultad que debemos reconocer que existe en reformar la Ley Orgánica, porque la Ley del 58, si mal no recuerdo, tuvo una cantidad de años para poder ser estructurada y aprobada, algo así como desde el 52 hasta el 58 en que finalmente fue aprobada, y nosotros estamos ansiosos de

hacerla cuanto antes pero no debemos desmoralizarnos en la medida en que esto nos lleve determinado tiempo. Hubo aportes en cuanto a gestión, pero no los hubo en ese panel en cuanto a estructuras de gobierno y estructura académica, y realmente no hemos visto que este año haya habido una reflexión ni un aporte externo sustantivo en cuanto a reformar las estructuras académicas más de lo que estamos haciendo. Entre ellas la descentralización que, si bien es una decisión política, lleva en sí mismo, en su seno, la necesidad de tener distintas estructuras académicas modernizadas, comprometidas con las Regiones, con los Polos de desarrollo, con innovaciones sustantivas comprometidas con el desarrollo del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias

Carlos Ketzoian.

SEÑOR KETZOIAN.- Gracias Presidente.

Nosotros hemos estado trabajando sobre este tema en el Comité junto con la Mesa del Claustro y en las últimas reuniones, cuando se estaba preparando esta Asamblea, se habían esbozado algunas ideas que me voy a permitir transmitirles para de alguna manera ponerlas a consideración de la Asamblea del día de hoy.

En realidad habría diferentes maneras de tratar de relanzar el tema y en ese sentido lo que quiero decir es que en las reuniones que hemos tenido hubo consenso con relación a lo que ha sido expresado en el día de hoy, es decir en la necesidad de seguir trabajando, de continuar profundizando el tema de la reforma y de la nueva Ley Orgánica y podemos decir que hacemos nuestras tanto las palabras que dijo tanto Nicolás Frevenza como Alejandro Bielli, en cuanto al compromiso de seguir avanzando en ese sentido.

La propuesta que íbamos a hacer era tratar de alguna manera de conformar un grupo de trabajo, constituido por los tres Órdenes. Habíamos pensado en la posibilidad que hubiera tres representantes de cada uno de los Órdenes, de proponer a la Asamblea de hoy que la decisión de conformar una comisión, cuya integración debería quedar para más adelante en la medida en que cada Orden tendrá que a posteriori definir los nombres que propondrían, y una comisión en la cual pensamos que es fundamental que exista un vínculo con el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria que está funcionando en la órbita del Rectorado, es decir que pensamos que es fundamental en este momento unir fuerzas para de alguna manera seguir avanzando y no dispersarnos.

Como bien decía el assembleísta Machado, pensamos que a partir de todo lo que se ha estado trabajando, de los documentos que se han elaborado, existen nuevos insumos para que se pueda

trabajar. Pensamos que lo que el Claustro hizo en estos últimos meses ha sido muy útil, porque ha permitido en este "paréntesis" que se pudo haber generado, que hubiera aporte de ideas, muchas de ellas interesantes, sin lugar a dudas heterogéneas y con diferentes visiones sobre esta temática y entendemos que en este momento estamos de condiciones de proponer la conformación de un grupo de trabajo que tendría como objetivo fundamental el concretar y bajar a tierra todos los planteamientos y no se puede hacer con un volumen de gente muy numeroso, siendo necesario trabajarlo en un grupo más reducido para que después, desde luego, sea planteado aquí en la Asamblea y sometido a su consideración para la definición y la toma de decisión que corresponda.

En concreto proponemos la conformación de un grupo de trabajo integrado por los tres Órdenes, con tres representantes por cada Orden, que este grupo de trabajo funcione en estrecha vinculación con el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria que está funcionando en la órbita del Rectorado y que establezcamos un plazo equis de tiempo para que esa comisión pueda aportar insumos para futuras sesiones de esta Asamblea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Álvaro Díaz tiene la palabra.

SEÑOR DÍAZ.- En realidad voy a repetir algo que dijimos en la reunión que hubo en el Rectorado antes de esta sesión, que fue la primera reunión en la que se intentó relanzar esta discusión.

No me opongo para nada a que se cree un grupo de trabajo con los tres Órdenes. Me pregunto por qué ese grupo de trabajo va a funcionar mejor que el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria y me preocupa el escaso quórum que hay hoy aquí, lo que indicaría que es un tema que no ha hecho carne en la base de los Órdenes.

Quiero decir algunas cosas sobre esto porque tiene que ver con el cómo discutir. A mí me parece que nosotros muchas veces tenemos una enorme dificultad para discutir los problemas reales que tenemos y terminamos resolviéndolos por aspectos formales, como es reunir un grupo de trabajo con los tres Órdenes. El tema es que los Órdenes no funcionan y es lo primero que tenemos que reconocer. ¿A quiénes representamos los que estamos acá? ¿Qué está pasando con los Órdenes en la Universidad? ¿En qué medida se están discutiendo realmente los temas importantes? No quiero hacer esta discusión acá, pero quiero decir que eso me pesa cada vez que vengo a este Claustro y veo que largamos por la Ley de Colegiación, traemos gente que viene a hablarnos a veces de cosas que no tienen nada que ver con la Ley Orgánica. Me parece muy bien que vengan los políticos, me parece que eso debería ser permanente, pero me parece que lo que está pasando es que nuestro cogobierno está funcionando demasiado mal y que eso

tenemos que asumirlo como un primer problema y que eso se refleja en este Claustro, en el escaso quórum, en las discusiones sin terminar, en la incapacidad de resolver algunos temas.

A mí me parece que es un tema importante por varias razones. En primer lugar tenemos que entender que hay una masificación estudiantil, docente y profesional, que no era la que había en el 58 y antes y por lo tanto hay más dificultades de hacer reuniones plenarias, asambleas, discusiones donde realmente la gente participe. El otro día, por la autoconvocatoria de algunos jóvenes de un partido en la Rambla, se mostró que hoy por lo menos para los jóvenes hay otras formas de conectarse que no son las asambleas y las reuniones interminables. ¿Por qué? En primer lugar porque la cultura de la gente es diferente, pero además porque las necesidades de la gente son distintas. La gente hoy trabaja, tiene el tiempo acotado y por lo tanto tiene terror de perder el tiempo en lugar de estar trabajando en su laboratorio o ganándose la vida en otro lado. Este es un tema que tiene que ver con la gestión, que he planteado mil veces con poco éxito evidentemente; hay que separar claramente lo que es administración de lo que es gestión, hay que dejar la administración para niveles totalmente funcionariales y hay que dedicar el tiempo de los Órdenes y sus delegados a los temas de política académica, que son los que muchas veces no se discuten. Eso está en la tapa del libro, es evidente, pero no lo hemos podido cambiar del todo. Hemos hecho algún paliativo, como el Consejo Ejecutivo Delegado, que en algunas de las propuestas --y yo digo que estuve completamente en contra-- ese Consejo Ejecutivo Delegado, que es el que iba a reunirse todas las semanas para resolver los problemas, no aparecía en la Ley Orgánica, porque si aparecía como órgano central entonces no podía tener cierta integración que se le quería dar. Hay cosas que tenemos que aprender a hablarlas, los verdaderos problemas están en primer lugar en nosotros mismos, estamos funcionando muy mal y hay razones para eso, por lo tanto hay que cambiar el funcionamiento o lograr otras formas para que realmente el cogobierno sea democrático y participativo.

En segundo lugar a mí me parece que además de esto que digo faltan algunas ideas fuerza, para que la Ley Orgánica realmente cree motivación en la gente. No es una idea fuerza --y lo digo con todo respeto para todas las delegaciones que lo han planteado-- si voy a cambiar las proporciones en que están representados los Órdenes. Creo que esas cosas a la gente le aburren, no le importan. Cuando digo la gente me refiero a la estructura académica mayoritaria de la Universidad. Le importan algunas otras cosas que tienen que ver con la gestión, con el trabajo de investigación y enseñanza de mejor nivel y con más participación, que tienen que ver, por ejemplo, a mi juicio, con que en los esfuerzos que se están haciendo en el interior se diga con claridad, explícitamente y desde ahora, que finalmente esos centros del interior van a ser nuevas universidades

públicas. Eso es lo que yo pienso, lo he dicho mil veces y lo hemos escrito. Desde luego cada uno puede tener las opiniones que quiera, pero yo creo que a esta altura la Universidad tiene que tener dos o tres ideas fuerza muy importantes y discutir las a nivel interno y con los sectores políticos, sin lo cual el cambio de la Ley Orgánica aparece como un tema formal, aburrido, que pasa por el costado a la mayoría de la gente, a la que realmente le importa poco el tema que estamos tratando y esto está demostrado, porque yo no puedo pensar que los que no están hoy están todos militando en algún comité de barrio del Partido Frente Amplio, del Partido Nacional o del Partido Colorado. No creo eso, lo que creo es que hay un cierto desencanto, la gente está defraudada de venir a reuniones donde no pasa nada.

Sin embargo pienso que es muy importante llegar a algunos acuerdos y lo dije el otro día en la reunión, porque los tiempos de la Universidad no son tiempos calendario, no es que vamos a tratar de hacer aprobar la Ley Orgánica por esta legislatura; en eso realmente no creo.

SEÑOR MAJÓ.- Ya se cerró.

SEÑOR DÍAZ.- Se cerró formalmente, podría haber sesiones extraordinarias, es un poco delirante pero puede haberlas.

Sin embargo --se lo dije a César Basso fuera de Sala hace un rato-- pienso que sería fundamental terminar el año con algunos acuerdos básicos, con algunas ideas fuerza básicas que tuvieran un consenso general en la interna de la Universidad y que se pudieran plantear como temas de intercambio con los sectores políticos y que se iniciara el año que viene, cualquiera sea el gobierno, con una Universidad que aparezca como una Universidad integrada, con consensos internos importantes y fuertes, porque los tiempos nuestros no son de calendario, son políticos y los tiempos políticos implican que desde afuera se nos ve como un organismo muy grande, que no funciona con mucha eficacia, que tiene una enorme dificultad para cambiar nada, que habla y discute pero no termina resolviendo casi nada y, de hecho, lo hemos visto en los actos de este gobierno, cuyos integrantes principales con relación a la Universidad provienen de esta propia Universidad y, por ejemplo en toda la política de la investigación, de la ANII, en todo el tema de la Ley General de Educación, aparece un Instituto de Educación Universitaria bajo ANEP, lo cual es un dislate que nunca hubiéramos podido pensar que pasara con un gobierno con el signo que tiene, pero es así, pasó, y con un incremento importante de las universidades privadas.

Todo esto conforma un panorama diferente al que había en el 58. La Universidad no tiene el peso político que tuvo en un momento, aun con gobiernos que fueron muy contradictorios a sus planteos, por lo tanto --y termino porque no quiero hacer de esto algo latoso-- digo que una comisión, como plantearon los

compañeros docentes, que yo voy a votar, que no reflexione sobre por qué hemos llegado a lo que hemos llegado no va a funcionar. Realmente tenemos que ahondar en las raíces de la situación de parálisis que ha tenido este Claustro. Uso esa palabra provocadora porque ha sido de parálisis. Me siento totalmente defraudado con este Claustro, pero no con los compañeros sino con el resultado. ¿Cuánto hace que nos estamos reuniendo para hablar de la Ley Orgánica? ¿Un año; dos años; un año y medio? Dieciocho meses. ¿Por qué podemos pensar que ahora las cosas van a cambiar si no cambia nuestra mente? Y nuestra mente tiene que cambiar pensando cuáles son las ideas fuerza importantes que queremos realmente plasmar en la Ley Orgánica y cuáles son los márgenes de flexibilidad que tiene cada Orden para entrar en esta discusión. Si no existe ninguna de esas dos cosas la comisión va al fracaso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este momento me parece conveniente hacer un resumen para tratar de ver si podemos ir resolviendo en relación al tema.

Pienso que en todas las intervenciones se reflejó la necesidad de que el tema avanzara, que tratáramos de profundizar y resolver al respecto.

Creo que el año pasado logramos una gran agitación con relación al mismo. Hubo algunos hitos que son bastante importantes de recordar, como aquella reunión de Claustros por ejemplo, a la que vinieron distintos representantes de Claustros de Facultades y Servicios, con una opinión unánime que recogía el pensamiento de sus Mesas o a veces incluso de sus propias Asambleas, de la importancia que le estaban dando al tema, del interés porque hubiera una modificación y un ánimo positivo con relación a que el tema se encarara. Tuvimos la actividad en Solís, donde hubo una muy buena participación de gente que destinó su fin de semana a trabajar en el tema. Pero está claro que no es posible mantener una agitación permanente y pienso que de algún modo nosotros, como Asamblea, como un grupo de personas que han sido electas para cumplir una determinada función, tenemos una responsabilidad y en cierta medida se nos traslada la responsabilidad de elaborar algo que luego será sometido a las discusiones y resoluciones colectivas. Justamente creo que recae en nosotros no eludir esa responsabilidad y me parece que éste es el momento. Hay que capitalizar todo lo que hemos avanzado y lo que hemos podido elaborar, es momento de asumir la responsabilidad de todos aquellos que de algún modo claramente tenían interés en que se avanzara con relación a este tema. Tenemos como una responsabilidad interna.

Yo no tengo la opinión que el Claustro fracasó, todavía tenemos un espacio por el cual nosotros podemos llegar a salvar todo este período, en la medida en que seamos capaces de pasar a

otra etapa a partir de tener una propuesta, que puede ser una propuesta abierta, con opciones, pero tendría que ser una propuesta orgánica. Tenemos un compromiso hacia lo interno y, como decía Álvaro Díaz, hacia lo externo. Hoy más que nunca el tema universitario, si bien no es la gran prioridad en la discusión, ha estado en muchos de los discursos y hay una expectativa con relación al sistema universitario, a la Universidad de la República y nosotros no podemos mirar para el costado, no podemos hacernos los distraídos que sobre el tema universitario existen muchas expectativas y no tengo dudas que va a ser un tema en el que a partir de aquí se va a insistir en la próxima legislatura y en la próxima presidencia. No podemos pecar de distraídos y quedar en una posición defensiva. Tenemos compromisos y responsabilidades que tenemos que asumir y la propuesta que se hace es tratar de buscar un mecanismo que sea capaz de instrumentar la capitalización a la que me refería. Por delante tenemos unos meses, octubre, noviembre y diciembre, que creo que pueden ser de trabajo y veremos hasta dónde llegamos, pero si esa comisión se integra con personas que se comprometen a trabajar en el tema, luego podemos tener feedback, idas y venidas con la propia Asamblea, para ver cómo se está valorando los avances que se estén haciendo y así podríamos llegar a tener un producto.

Hay una propuesta que es integrar una comisión con tres representantes por Orden, invitar al Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria para que de algún modo se sume al trabajo, pedir a los Órdenes que hagan llegar a la brevedad a la Mesa de la Asamblea los nombres de sus delegados, con el compromiso de que aquel Orden que se atrase, se atrasa, que en la medida en que existan delegados que se designen comenzarán a trabajar y los que luego se van designando se van sumando. No designamos acá a los representantes, sino que lo dejamos abierto a lo que nos hagan llegar y el propio grupo se dará su forma de trabajo

También creo que habrá que llegar a algunas ideas centrales, ideas fuerza, como decía Álvaro Díaz, para que el cambio valga la pena. Ése va a ser el gran desafío de que todo este esfuerzo ha tenido sentido.

Sigo dando la palabra pero tengo mucho temor por el quórum. Estamos bien pero tenemos que ser conscientes que es importante resolver antes que la Asamblea comience a desgranarse. Tiene la palabra Alberto Majó.

SEÑOR MAJÓ.- Para no agregar a lo que se ha dicho, creo que todos saben lo que nosotros pensamos, hemos hecho una serie de aportes que están documentados, o sea que con respecto a los contenidos de lo que pensamos sobre la Reforma Universitaria no me voy a extender en este momento, pero sí quiero comentar un poco con relación a los procedimientos.

Tengo cierto escepticismo con respecto a la comisión, aunque no voy a votar en contra y la voy a apoyar y me parece interesante que se haga el esfuerzo por sintetizar la enorme cantidad de aportes que ha habido en los últimos meses. Sin embargo tengo algunas curiosidades. Estaba leyendo una frase que dijo el delegado de la Asamblea Popular el otro día, que además está destacada y dice textualmente: "En la Universidad cuando se habla de Reforma en general trato de correr para otro lado". El otro día fue la persona más aplaudida y mi pregunta es la siguiente. ¿Cuántos son los que realmente están en contra de la Reforma Universitaria? ¿Cuántos son? ¿Lo sabemos? ¿Independientemente de los votos que tenga esa agrupación a nivel nacional, cuánto representa ese sentir dentro de la Universidad? Segunda pregunta. ¿Cuántos son los que dicen que se comprometen con la reforma pero en el fondo íntimamente están en contra de ella? Porque yo sigo sintiendo sesudos análisis sobre que se ha avanzado muchísimo y de autocomplacencia, cuando en la Universidad estamos con serios problemas en cuanto a todos los ámbitos, inclusive los académicos. Una Universidad que tiene más de diez mil docentes y que se hace una convocatoria al Sistema Nacional de Investigadores y no hay más de ochocientos categorizados como Investigadores es una Universidad en problemas.

Lo que quiero decir con esto es que tengo la sensación que ni siquiera sabemos quién es quién y quién está a favor sobre qué temas y quién está en contra de todo tipo de reformas, de manera que seguir avanzando en la discusión. Sí; seguir avanzando en sintetizar algunos acuerdos básicos, sí; pero cuándo vamos a saber quién es quién.

Creo que debemos tener presente que quedan tres meses del año, es el peor momento del año calendario y quedan apenas seis meses para el término de este Rectorado. Creo que a lo que se refería Álvaro Díaz con respecto a la Asamblea General del Claustro yo lo extendería, porque la que ha fallado es la Universidad, es el demos universitario, no es solamente algunos de sus órganos. Lo que la Universidad ha logrado en este período es un avance en cuanto a que se han derribado un montón de mitos y que hoy ya no es tan espantoso discutir una cantidad de cuestiones que antes eran vacas sagradas, pero hasta ahí llegamos, no hemos avanzado en lo que queremos y en separar quiénes son los reformistas y quiénes no lo son; y dentro de los reformistas qué es lo que se quiere reformar.

El tema de la reforma creo que es transversal, que nada tiene que ver con los Órdenes ni con los gremios, sino que tiene que ver con corrientes de opinión que atraviesan todos los Órdenes, que en algún momento se van a tener que poner de acuerdo y van a tener que decir "nosotros estamos de acuerdo con la reforma A", "nosotros estamos de acuerdo con la reforma B", "nosotros estamos de acuerdo con la reforma C" y "nosotros no queremos reformar". ¿Eso cómo se dirime? ¿Se dirime en Claustros

con esta representación? Creo que no, la Universidad debe ir a un desafío que conjuntamente con las próximas Elecciones Universitarias, donde se convoca en forma obligatoria a todo el demos universitario, que es la tercera elección más importante que tiene el país, porque está la Elección Nacional, las Municipales y la Universitaria, en la que votan 200.000 universitarios, tenemos que ir a un plebiscito. No puede ser que los gremios, las corrientes de opinión y los órdenes de la Universidad se hayan afiliado a juntar firmas en cuanto tema hay por ahí y le tengamos miedo a una consulta popular dentro de la Universidad. Quiero llamar la atención respecto a que no tengo problema en que se conforme la comisión, pero es una comisión de voluntarios, donde no hay gente rentada y la del CDC sí es rentada y tiene un trabajo profesional para hacer, creo que hay que diferenciar una con la otra, porque nosotros disponemos el tiempo que nos sobra para dedicarnos a estas cosas, de manera que las exigencias respecto de los resultados deberían ser distintas y creo que deberíamos tomarnos en serio la posibilidad de que la Universidad organice junto con las Elecciones Universitarias un plebiscito con las diferentes opciones de reforma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mercedes Rivas.

SEÑORA RIVAS.- Apoyo que se forme la comisión. No estoy muy convencida que sea el mecanismo más adecuado, pero sí me preocupa que no establezcamos una fecha para el resultado. A mí me parece que no podemos decir alegremente octubre, noviembre, diciembre, porque eso es no decir nada.

Los temas que son de acuerdo general, los temas en los que tenemos discrepancias y algunos pocos temas, que en verdad existen, que les falta elaboración, que no son demasiados, es un problema de dedicarse, de que en la comisión realmente haya empuje y creo que hay que proponerse metas como por ejemplo que de acá a la próxima sesión del Claustro tengamos un avance, sino ahí sí me parece que nos estamos mintiendo. Creamos una comisión, llegamos a diciembre, la comisión por A, B o Z no avanzó y si prácticamente es la única posibilidad que tenemos por lo menos de llegar a terminar un trabajo medianamente prolijo y que aporte, tendríamos que marcarnos muy bien un ritmo de trabajo que así lo permita. No veo otro camino y tengo dudas sobre una comisión tan grande, pero el problema es que por lo menos en la comisión haya algunas personas que se tomen muy en serio el trabajo y el aporte para el Claustro.

Otra cosa que quería recordar --es un cobro interno del que también soy responsable-- que en la Convención de ADUR de noviembre del año pasado, el acuerdo que se votó y se discutió muchísimo, era que no pasáramos de abril-mayo de este año para resolver sobre el tema Ley Orgánica. Con esto lo que quiero decir es que por la dinámica del Claustro y por distintas circunstancias eso no se cumplió, pero por otro lado quiero

rescatar que en esa Convención hubo discusión y que también había mucha gente que dijo "vamos a sacarla adelante". Eso también me parece que relativiza un poco la visión de la inercia, pero después tenemos que efectivizar el trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nicolás Frevenza.

SEÑOR FREVENZA.- Primero quiero aclarar que en el CDC no hay ninguna comisión rentada que esté trabajando el tema Ley Orgánica, ni la hubo nunca. En todo caso, el único cargo rentado del Consejo Directivo Central es el del Rector y así está establecido en la Constitución y la Ley Orgánica; en cuanto al resto, los Decanos perciben salarios por ser Decanos, no por integrar el Consejo Directivo Central y el resto de los delegados de Órdenes no reciben nada diferente a lo que es por su trabajo por integrar el Consejo Directivo Central.

Me parece que no debemos caer en tratar de simplificar la posición del otro o las diferentes posiciones que puede haber en la Universidad. Ni un Reforma sí o Reforma no, ni estamos todos de acuerdo pero nos miramos acá y somos pocos. Creo que deberíamos intentar avanzar al menos en lo que queda de este año y en el primer tiempo del año que viene. Me parece que cada uno de nosotros es consciente de las limitaciones que pueden tener el resto de los colectivos que integran la Universidad. Asumiendo esas posibles limitaciones que hay hoy para avanzar y discutir propuestas concretas, para hacer carpintería fina con ellas, creo que de alguna manera hay que dar alguna idea fuerza, como decía Álvaro Díaz, para trabajar en cuestiones que a priori sepamos que puede ser muy productivo lo que desde allí surja y que no estén inhibidas por las diferencias que todos sabemos que existen. Creo que si ese proceso comienza de alguna manera a engranar, luego será bastante más sencillo ir trabajando en esos espacios las cosas que sí generan más rispideces y diferencias.

En primera instancia me parece que si formásemos una comisión creo que es importante que fuera una comisión mixta con el Consejo Directivo Central. Hay una experiencia muy buena que tuve, en particular por haber sido asambleísta de la Asamblea General del Claustro en el período anterior, que fue la comisión que trabajó por la propuesta de la ANII y funcionó de manera muy buena, logró hacer una propuesta y sugerir artículos propios de la Universidad hacia ese proyecto de ley y creo que le da cierto dinamismo y jerarquía que esa comisión sea mixta entre el Claustro y el Consejo Directivo Central.

¿Qué temas me parece que deberían ser de debate en esa comisión, al menos al comienzo y después la propia comisión verá cómo los desarrolla y si toma estos o decide tomar algunos otros? Me parece que es necesario que avancemos sobre cosas en las que se pueden avanzar muy rápidamente y otras que son bastante más delicadas. Me refiero por ejemplo a los principios fundamentales de la Universidad, a las funciones que debe

cumplir y sus cometidos, a cómo debe estar integrada, esto significa ver cómo debemos sustituir el artículo 4° de la Ley Orgánica, cuál debe ser la forma más adecuada para sustituirlo y después veremos cómo se redacta, a qué grado de acuerdo llegamos, pero discutamos cómo debe ser la integración de la Universidad. Creo que aparte discutir la integración de la Universidad precisa que quienes hoy forman parte de la integración estén, por eso me parece importante que de alguna manera haya algún relacionamiento con el CDC, donde están representados los Servicios, que son hoy quienes integran la Universidad según el artículo 4°.

Una tarea bastante más difícil, pero no menos importante, es la de comenzar a separar y a dar una discusión lo más potente posible sobre las atribuciones de los órganos centrales y de los órganos de los servicios. Va a haber órganos de servicios, va a haber órganos centrales. Hoy muchos de los planteos que se hacen en esta Asamblea, que suceden en el CDC y en las Comisiones Sectoriales a veces están dados --simplifico para ser más breve la intervención-- por una contraposición entre lo que puede ser el efecto de una resolución central versus la autonomía de un servicio para llevar adelante sus políticas propias. Es el tipo de cosas que en mayor o menor medida nos encontramos a diario quienes estamos en el Consejo Directivo Central y que en parte estuvieron en la reflexión de quienes hablaron hoy al comienzo de esta Asamblea. Me parece que puede ser un tema delicado pero lo suficientemente importante como para convocar, tanto a nivel de los Órdenes como de los Servicios, a una discusión sobre lo que van a ser las atribuciones centrales y la de los propios Servicios.

Está claro que algunos de estos temas son más sencillos, que en otros falta discusión, que en otros falta pienso sobre cómo debería ser su estructuración final, pero sería bueno que como Universidad podamos comenzar a consolidar los acuerdos que tengamos en estas temáticas e ir dejando hacia adelante, para discusiones posteriores, cuáles son los temas que generan mayores divergencias.

Me parece que trabajar en esta dirección es posible. Coincido con lo que planteaba Mercedes Rivas, que un grupo de nueve personas de la Asamblea General del Claustro más un grupo del Consejo Directivo Central es bastante extenso y capaz que pueden ser dos personas por cada Orden de la Asamblea General del Claustro y algunas personas del CDC por Macroáreas, tal vez el Presidente de la Asamblea y el Rector, pero debiéramos tratar de hacer un ejercicio por lograr formular lo más concretamente posible lo que queremos sobre esta temática y en ese sentido esta comisión me parece que puede llegar a colaborar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

Cuando me anoté iba a hacer una serie de reflexiones y a hacer algunos comentarios sobre intervenciones anteriores, pero yo no soy amigo de hablar mucho y tengo la sensación que lo más práctico que puedo hacer ahora es proponer una moción de orden de cerrar la lista de oradores y pasar a votar la única propuesta que hasta ahora en concreto ha sido presentada, así que planteo esa moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un compañero anotado y si les parece bien votamos si se cierra la lista de oradores.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se cierra la lista de oradores y me van a corregir si alguien quería anotarse. ¿Antes de cerrar la lista alguien quería anotarse?

SEÑOR YAPOR.- Simplemente quería saber quiénes estaban anotados.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Sigue en uso de la palabra Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- En concreto propuse esa moción.

Comparto, como decía Majó, que si alguien más quiere hablar, después que votemos y que no corremos el riesgo que no salga nada en concreto, puede hacer algún aporte más.

De lo que iba a decir ahora solamente quiero referirme a dos comentarios que hicieron un par de asambleístas. Por un lado comparto que el plazo sea hasta la Asamblea Ordinaria de octubre, hay un mes, creo que es un tiempo más que razonable y por el otro lado, Frevenza planteaba integrar gente del Consejo Directivo Central. Puede ser, a mí no me parece esencial, pero creo que en este tipo de cosas si nos vamos a poner a discutir si los del CDC se van a integrar o no nos empantanamos, entonces me parece válido que intervenga gente del Consejo Directivo Central en esta comisión. Lo que creo importante es que al menos salgamos de esta reunión con un camino a seguir sobre cómo concretar la discusión que ha habido en este último año.

SEÑOR BICUDO.- ¿Me permite una interrupción muy breve con respecto a la moción que se propone?

Simplemente, por lo que había entendido y creo que es eso lo que se va a votar, la integración de la comisión que sea lo más abierta posible. Comparto en ese sentido, por la importancia del tema, que cuanto más gente participe es mejor. Creo que es lo que había escuchado que se iba a resolver; por lo menos era la

propuesta inicial y quería confirmarlo.

SEÑOR BIELLI.- Me permito redondear el uso de la palabra en lo siguiente: a mí me parece bárbaro que la integración sea lo más amplia posible, pero no vamos a hacer una Asamblea General del Claustro ni un Parlamento trabajando en una comisión, así que el criterio de que sean tres integrantes por Orden creo que es necesario que se siga manteniendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta sería integrar una comisión con tres integrantes por Orden.

La idea era --digámoslo con todas las palabras-- no circunscribirla a la Asamblea General del Claustro, para dar la posibilidad a la participación de otros actores, llámese Rectorado, llámese algún representante de otro gremio, que puede ser interesante que participe en el proceso. La forma que habíamos encontrado era invitar a representantes del Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria, donde se vería luego cómo se integran otros miembros a esa comisión y diría que tendríamos que fijar que la comisión comenzaría a funcionar, no la semana que viene sino la otra, para dar tiempo a los Órdenes a hacer llegar el nombre de los delegados. Tiene que haber un momento en el cual la comisión se constituya, por lo que decía, que si algún Orden se retrasa la comisión empieza a funcionar. No hay que quedar prisioneros de que estemos todos. Está abierto pero me parece que la moción debería decir que se hicieran llegar los nombres a la Mesa de la Asamblea General del Claustro y que comenzara a trabajar en un lapso no mayor a quince días.

Quisiera redondear la moción.

SEÑOR FREVENZA.- Está bien redondear una moción pero yo creo que dije otra cosa y no es válido redondear las mociones de otros como uno tiene ganas.

Me voy a permitir redondear mi moción como yo tengo ganas.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Parece que hay dos mociones.

SEÑOR FREVENZA.- Creo que no hay dos mociones.

Este tema va a estar en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo Directivo Central. Me parece importante que la Asamblea General del Claustro del día de hoy pueda hacer una propuesta al Consejo y que el CDC no resuelva hacer algo paralelo a lo que va a hacer la Asamblea General del Claustro. Me parece que con la cantidad de fuerzas que venimos movilizándolo separar esfuerzos que tienden a ir hacia aprobar una nueva Ley Orgánica no es lo más conveniente.

Preferiría que la comisión se integrara con dos personas por Orden por un tema de ejecutividad, pero si son tres creo que no cambia sustancialmente el problema.

Me parece importante que le podamos proponer al CDC y de hecho está dentro de lo que se discutió en el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria, integrar conjuntamente esa comisión, que los delegados de Órdenes obviamente vayan por la Asamblea General del Claustro y que el CDC pueda integrar esa comisión por un delegado por Área o por tres delegados del Consejo y el Rector, pero eso verá el Consejo Directivo Central cómo lo resuelve. Creo que es importante que si vamos a discutir sobre cómo debe integrarse la Universidad y cuáles deberían ser las atribuciones de los órganos centrales y las de los Servicios, que quienes cotidianamente trabajan en ellos participen. Además de alguna manera pueden cumplir un rol bastante importante de articulación y promoción de la discusión hacia los Servicios, acompañando lo que podemos hacer desde los Órdenes. Aparte en la última reunión del Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria se mostró que había interés de varios Servicios por saber cómo se iba a trabajar el tema y de hecho concurren muchos directores de servicios, algunos de los cuales ni siquiera participan del Consejo Directivo Central, para estar al tanto y de alguna manera promover que se retome la discusión. Me parece que esos esfuerzos no habría que dejarlos de lado sino sumarlos a lo que estamos intentando hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podrían ser tres representantes por Orden.

¿Tu opinión cuál es?

SEÑOR BICUDO.- Sin ánimo de contradecir al compañero, me parece que la expresión utilizada de invitar a los delegados del CDC a participar de la comisión creo que no es contradictoria. ¿Qué delegados y qué número? Que lo defina el propio CDC. Hay que tratar de buscar una determinación para cerrar el tema, porque me da la sensación que estamos discutiendo diferencias que en la realidad no son tales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros veíamos que el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria le da más flexibilidad, porque los Decanos están yendo por Áreas.

SEÑOR KETZOIAN.- La formulación inicial que habíamos planteado eran tres delegados por Orden y que se invitara a participar o se establecieran puentes con el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria. Se podría incluir lo que acaba de plantear Nicolás Frevenza, en el sentido de la posibilidad que se integre, si así lo desea el CDC. Se podría dejar abierto y después se verá.

Creo que tres por Orden está bien, porque en la comisión se

planteó que debería haber la mayor representatividad de las corrientes de pensamiento que hay dentro del Claustro y de esta manera se podría dar posibilidad de participación a todos.

Lo otro que se habló y que no hace falta que esté en la resolución, es que probablemente conformada la comisión, los puntos que fueron planteados hoy acá lleguen a ella para que establezca el orden del día de cómo va a trabajar y que la forma de trabajo la resuelva la comisión misma, es decir si va a subdividirse para hacer avanzar los diferentes temas que han sido planteados, si van a ser esos temas u otros, pero creo que eso no vale la pena que forme parte de la decisión que tomemos nosotros hoy acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción es la siguiente:

"Constituir una comisión integrada por tres claustristas de cada uno de los órdenes universitarios a los fines de recopilar y sintetizar los avances registrados en la discusión de un nuevo texto de Ley Orgánica para la Institución y realizar una proposición al respecto. Solicitar a los órdenes que hagan llegar a la Mesa de la AGC los nombres para la citada comisión, la cual deberá comenzar a reunirse en los próximos 15 días. Considerar los avances registrados en dicho ámbito en las próximas sesiones de la AGC. Invitar a integrarse a esa comisión a los miembros del Comité de la UR para la promoción de la Reforma Universitaria y del Consejo Directivo Central, y coordinar el funcionamiento conjunto."

Se va a votar si se aprueba la propuesta.

(Se vota)

___ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

___ Gracias a todos. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:40)
